

¿QUE PUEDO HACER PARA PREPARAR A MI HIJO/A PARA UNA EVALUACIÓN?

1. Trate de no preocuparse demasiado por los resultados de las pruebas, los cuales son sólo una parte del proceso de evaluación. Demasiado énfasis en los resultados de las pruebas puede perturbar a los niños.
2. Los niños nunca deben ser juzgados únicamente en base a los resultados de las pruebas. Los resultados de las pruebas describen las fortalezas y debilidades en un día típico.
3. Los padres deben reunirse con el/la maestro/a de su niño/a con tanta frecuencia como sea posible. El trabajo conjunto de los padres y los maestros beneficiará a los niños.
4. Los padres deben asegurarse que el/la niño/a descanse bien todos los días escolares y que coma una dieta balanceada.
5. Fomente la asistencia regular. Las pruebas reflejan el logro general del niño. Mientras más frecuente el/la niño/a se encuentre en una situación de aprendizaje, más probable es que él/ella salga bien en los exámenes.
6. No hay maneras específicas para prepararse para una prueba intelectual. Exponer a los niños a una variedad de experiencias enriquecedoras puede mejorar su rendimiento. Tales experiencias pueden incluir lectura, visitas a museos, eventos culturales, etc.



**SERVICIOS ESTUDIANTILES
ESCUELAS PÚBLICAS DEL CONDADO
DE POLK**
P.O. Box 391
Bartow, Florida 33830
(863) 534-0962

QUE ESPERAR CUANDO SU HIJO/A HA SIDO REFERIDO/A PARA UNA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA



GUÍA PARA LOS PADRES ACERCA DEL PROCESO DE REFERIDO

¿QUE INVOLUCRA UNA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA?

Deben completarse varios pasos en el proceso de una evaluación psicológica. Estos pasos aseguran que las necesidades educativas de su hijo/a se están cumpliendo y siguen las directrices federales y estatales.

1. Se recopilarán datos respecto al progreso académico de su hijo/a basados en inquietudes del/de la maestro/a. Se obtendrá el permiso paterno para los procedimientos de detección en la escuela. La información recopilada puede incluir observaciones en el salón de clases, pruebas cognitivas y académicas, datos del/de la maestro/a y de los padres, y/o revisión de expedientes escolares y médicos.
2. El Comité de Asistencia de Intervención de la escuela se reúne para examinar la información recopilada. El comité consiste típicamente de los padres, maestros del salón regular de clases y de Educación Especial, psicólogo/a escolar, consejero/a, y otro personal de la escuela según sea necesario. El comité resuelve problemas y desarrolla intervenciones apropiadas para su hijo. Usted será invitado a esta reunión y su participación es valorada. Las intervenciones serán implementadas por un período de tiempo específico.
3. El Comité de Asistencia de Intervención vuelve a reunirse para revisar las intervenciones y determinar si es necesaria una evaluación psicológica. Si se recomienda una evaluación psicológica, se obtendrá el permiso de los padres antes de la evaluación.

4. El paquete de referido es completado en la escuela, enviado a Servicios Psicológicos en la oficina del distrito, y asignado a un psicólogo escolar. Las evaluaciones tendrán prioridad en el orden en que fueron sometidas. Dado que una evaluación psicológica es minuciosa y toma tiempo, puede haber un período de espera para que su hijo sea visto.
5. El/la psicólogo/a escolar determinará la batería de pruebas que deben usarse de acuerdo a las dificultades identificadas en el referido. Una evaluación psicológica puede incluir evaluación de una o más de las siguientes áreas:

Cognitiva:

Una medida de la habilidad esperada de un/a niño/a para aprender y retener el conocimiento, y para resolver problemas.

Académica:

Una evaluación de destrezas académicas tales como lectura, matemáticas y lenguaje escrito.

Procesamiento:

Una medida del estilo de aprendizaje de su niño/a (fortalezas y / o debilidades).

Social-Emocional:

Evalúa la habilidad de su niño para interactuar con el medio ambiente. La información para esta área puede ser recopilada en parte, a través de una entrevista del padre con el/la trabajador/a social escolar.

Conducta Adaptativa

Un índice del funcionamiento del/de la niño/a en un entorno social no académico. La información para esta área puede ser obtenida a través de una entrevista del padre con el/la trabajador/a social escolar.

6. Después que la evaluación psicológica se ha completado, el/la psicólogo/a escolar califica e interpreta los datos. Se prepara y se distribuye a la escuela un informe psicológico. Se le contactará a usted con respecto a los resultados de la evaluación y obtendrá una copia del informe escrito de su escuela.
7. Un/a representante del distrito programa una reunión llamada "staffing". El comité de "staffing", que consiste del/de la representante del distrito ("staffing specialist"), padres, maestros, psicólogo/a escolar, y de otro personal adecuado de la escuela, se reúne para discutir la evaluación y otra información obtenida.

El comité de "staffing" determinará la elegibilidad y los servicios adecuados para el estudiante. Si se hace una ubicación de educación especial, las recomendaciones se escribirán en un Plan de Educación Individualizado (IEP).

Si tiene alguna pregunta, contacte al/a la consejero/a o psicólogo de la escuela de su hijo/a. Puede contactar al psicólogo/a escolar llamando a la escuela de su hijo/a o al departamento de Servicios Psicológicos al 534-0961.